

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 077

Fecha Estado: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620180040500	Verbal	ARCECADI S.A.S.	JUAN CARLOS TOBON MONSALVE	Auto resuelve recurso de reposición. No repone	23/06/2022		
05001310301620180056600	Verbal	YURLEIBIS CORREA BARRIOS	ANDRES SUAREZ PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día JUEVES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 9 AM, mediante la plataforma LIFESIZE	23/06/2022		
05001310301620190015500	Verbal	LUZ DARY ROMAN CARDONA	HECTOR MAURICIO JIMENEZ VELEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Auto nombra curador Ad Litem de los demandados Diego de Jesús Castaño Suaza, Héctor Mauricio Jiménez Vélez y transportes D&A S.A.S, al abogado Ignacio Ruiz Ortega,	23/06/2022		
05001310301620190049100	Verbal	RODRIGO ORLANDO GOMEZ ALVIS	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento de las partes, la respuesta aportada por Bancolombia,	23/06/2022		
05001310301620200015300	Verbal	ALVARO RESTREPO PAREJA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 27 de septiembre de 2022, a las 9 A.M., por la plataforma de Lifezise.	23/06/2022		
05001310301620200026900	Ejecutivo Singular	HECTOR ALIRIO MORENO CORREA	INVERSIONES DUQUE ALZATE Y CIA	Auto resuelve solicitud	23/06/2022		
05001310301620210005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDISON ALEXANDER PEÑARANDA	Auto pone en conocimiento Se acepta la subrogación a favor del Fondo Nacional de Garantías S.A.	23/06/2022		
05001310301620210005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDISON ALEXANDER PEÑARANDA	Auto requiere parte demandante previo a decretarse el desistimiento tácito del proceso	23/06/2022		
05001310301620210013700	Verbal	IVONNE LILIANA MUÑOZ MAZO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento que de las pretensiones en contra de la Empresa de Taxis Belén S.A.S.	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620210025200	Verbal	URIEL CANDAMIL DUQUE	MARTA LUCIA SIERRA DE ZAPATA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda, corre traslado a la parte demandada y al llamado en garantía	23/06/2022		
05001310301620220012300	Verbal	YESICA ALVAREZ QUICENO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento téngase como notificados a los demandados Transportes Especializados de la Salud S.A., Allianz Seguros S.A.S y Seguros del Estado	23/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA TAMAYO ARIAS
SECRETARIO (A)